



III LEGISLATURA NUM. 128
22 de noviembre de 1994

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PROYECTOS DE LEY

PL-29 De Ordenación del Turismo de Canarias: Prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Página 3142

PROYECTO DE LEY

**PL-29 De Ordenación del Turismo de Canarias:
Prórroga de plazo de enmiendas al articulado.**

se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY:

1.1.- Proyecto de Ley de Ordenación del Turismo de Canarias: Prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el Proyecto de Ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 91 del Reglamento, oída la Junta de

(Publicación: BOPC núm. 110, de 25/10/94)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 1994, adoptó el acuerdo que

Portavoces, en reunión celebrada el día 16 de noviembre de 1994, se acuerda la prórroga del plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1994.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios. Asimismo se publicará en

el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 1994.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.